



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, **03 SEP 2015**

OFICIO MULTIPLE N° 117 - 2015 -DIR-UGEL 06 / AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (EBR, EBE, EBA y CETPRO) - UGEL N°06.

Presente.-

**ASUNTO : CONVOCATORIA A PARTICIPACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES
PARA EL CONGRESO PEDAGÓGICO INTERNACIONAL DE LA DRELM.
REF. : PLAN DE TRABAJO DRELM.**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez hacer de su conocimiento que, en proyección a la realización del IV Congreso Pedagógico Internacional de la DRELM, es necesario que a nivel de Institución Educativa se identifique las buenas practicas pedagógicas.

El equipo pedagógico responsable de II.EE. puede tomar como referencia para la selección las siguientes líneas temáticas:

- 1) *Gestión de los aprendizajes fundamentales (nivel de aula).*
- 2) *Convivencia democrática y prevención del bullying.*
- 3) *Educación Ambiental.*
- 4) *Uso de TIC en contextos formativos.*
- 5) *Gestión Escolar y liderazgo pedagógico (nivel de Institución educativa)*
- 6) *Investigación acción en la mejora de la practica pedagógica.*
- 7) *Uso de materiales y recursos educativos.*
- 8) *Emprendimiento.*

La institución educativa remitirá mediante oficio la relación de buenas prácticas docentes identificadas según cuadro adjunto, hasta el 15 de Setiembre del presente año. Consultas al respecto con los especialistas AGEBRE responsables de RED de la UGEL N° 06.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 -ATE



